

Históricas Digital

Brian Connaughton

“Comentarios”

p. 289-292

Martínez López-Cano, María del Pilar
(coordinadora)

Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas,
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis
Mora

1995

314 p.

cuadros

Formato: PDF

Publicado: 13 febrero 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesia_estado/iee.html

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. ISBN 978-607-02-5875-6. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

COMENTARIOS

BRIAN F. CONNAUGHTON

Guillermina del Valle, Carlos Marichal y Cristina Gómez cubren una gama de posiciones de análisis, desde Cristina Gómez con un enfoque esencialmente político, hasta Carlos Marichal con una perspectiva contundentemente económica. Sin embargo, queda claro, los abordajes se complementan, no se nulifican. Carlos Marichal realiza una labor de sistematización en materia de la crisis económica del Estado español. El resultado es indudablemente exitoso, demostrándonos gráficamente los tamaños apabullantes del maremoto fiscal de la España peninsular. Éste es un trabajo que culmina un largo esfuerzo analítico, y sólo podemos felicitar al autor por un logro apreciable. Es un fruto más de su visión certera del papel de la economía en la modificación de la consabida idiosincrasia del mundo hispanoamericano.

Por otro lado, Cristina Gómez tampoco anda errada en su insistencia, ya clara en su tesis doctoral de no hace mucho tiempo, de que nada se entiende si no en sus cabales dimensiones políticas. Cristina percibe, y lo percibe bien, que se jugaba la direccionalidad misma de la sociedad mexicana en la época crucial que puede marcarse entre la Revolución Francesa y la consumación de la independencia mexicana en 1821. Una de las grandes ironías de la historia es que el esfuerzo económico de la Iglesia mexicana por salvar al antiguo régimen la dejó exhausta.

Los tres ponentes han cubierto una larga etapa en que la Iglesia demostró una decidida voluntad de colaborar en el salvamento del orden establecido. Esta colaboración de la Iglesia tenía rasgos de cautiverio dorado. ¿Cómo no cooperar y cómo sobrevivir a partir de la cooperación? Por si esto fuera poco, la buena disposición de la Iglesia en Puebla debió marchitarse, a partir de 1812. El capital particular sólo fue capaz de aportar el 12.5% del total del préstamo extraordinario de ese año. Y ¿qué ofrecía el Estado a cambio de tanta generosidad eclesiástica poblana interesada o no? Más amenazas a la riqueza y *status* del clero, con toda seguridad, porque ya era imposible refrenar la eclosión de nuevos valores, por más que Fernando VII —“el deseado”— lo intentara.

Su ineptitud al respecto dejó desamparada, bronca y más nacionalista a la Iglesia mexicana.

No debe sorprender que la Iglesia, con Pérez Martínez a la cabeza en Puebla, se cambiara de orientación. "A mí mis fueros", gritaba una Iglesia no sólo desairada, sino relativamente empobrecida tras una larga sangría. Sus cuadros sacerdotales y sus finanzas sufrirían aún más en corto tiempo. Veía llegar la tormenta. Comprendía muchas de las grandes cuestiones político-ideológicas de su momento. Cuando llegó el quebranto del sistema, en medio del jaque que se le puso a Fernando en España, en 1820, el camino quedó claro. El clero novohispano optó por la Independencia, por una serie de reformas, y por un subido providencialismo que la conservaban como factor decisivo en los cambios de la afortunadamente catolicísima sociedad mexicana.

Abad y Queipo ya había anticipado esto en 1799. Decía entonces: "El clero ama cordialmente la persona sagrada de V.M. Obedece y venera profundamente sus resoluciones soberanas. *Pero desea existir.*" (Subrayado mío.)

Insistía en que "Las prerrogativas y distinciones de los... eclesiásticos,... de todo miembro (de la sociedad) que ha hecho o hace importantes servicios al Estado, son pagos legítimos con que el Estado *satisface sus deudas naturales.*" (Subrayado mío.) Añadía que la nobleza y el clero formaban "las dos columnas sobre que descansa el trono". Abad y Queipo se permitió citar a Montesquieu, en el *Espíritu de las Leyes*, al efecto de que "Quitad en una monarquía... las prerrogativas de los señores, del clero y de la nobleza, y tendréis bien pronto un estado popular." ¹ Recalcaba en su desesperación el prelado: "Los clérigos son hombres, y su corazón es también sensible al interés de su conservación, de su honor y de su bienestar..." Sólo le faltaba hacer referencia a las particularidades religiosas del pueblo mexicano para completar el cuadro.

Pero ¿qué tan poderosa era la Iglesia novohispana? ¿Era responsable de la liquidez financiera del régimen? Mientras Carlos Marichal enfatiza la presencia masiva del clero y sus finanzas en medio de la crisis del Imperio, Guillermina del Valle nos aporta datos contrastantes. Según ella, en una época clave de insolvencia del Estado, la Iglesia representó un apoyo mucho menos sustancial de lo que hubiéramos esperado.

¹ Manuel Abad y Queipo, "Representación sobre la inmunidad personal del clero, reducida por las leyes del Nuevo Código, en la cual se propuso al Rey el asunto de diferentes leyes, que establecidas, harían la base principal de un gobierno liberal y benéfico para las Américas y para su metrópoli" (11 de diciembre, 1799), en José María Luis Mora, *Obras sueltas*, París, Librería de Rosa, 1837, 2 v.

Además, la decreciente capacidad financiera eclesiástica en el centro, obligó a una "federalización" prematura de la pobreza, recurriendo a la provincia eclesiástica para apoyar los compromisos adquiridos.

Y con todo, la liquidez de la Iglesia a través de todo este medio siglo de caos es impresionante. Es obvio que la Iglesia no representaba únicamente consumo, sino ahorro. ¿Yacía en las arcas de la Iglesia este dinero, o dependía de múltiples liquidaciones de bienes hasta ahora poco estudiadas o incluso negadas? Si hubo liquidaciones de bienes desde antes de 1804, ¿qué efectos tuvo no sólo en la Iglesia sino en sectores populares que dependían del alquiler de sus viviendas, o de elites que habían disfrutado de un comfortable acomodo oligárquico con la Iglesia en torno a tales bienes?

Finalmente, quizá falta subrayar aún más fuertemente que el profesor Marichal, que la crisis financiera que desembocó en la afectación de las finanzas de la Iglesia era algo que venía de mucho tiempo atrás.² Tenemos que estar dispuestos a tratar de un largo periodo de descenso y de creciente incompetividad de la economía imperial. En esto, si bien es cierto que no se procuraba la confrontación cabal de ambos poderes, había un proceso más sutil en que se pretendía refuncionalizar a la Iglesia en términos de su utilidad social, económica y política. En tiempos más tranquilos, esto hubiera podido lograrse mediante la correa de sugerencias y orientaciones políticas que comunicaban a la realeza con sus funcionarios eclesiásticos. La coyuntura de crisis más cabal a fines del siglo XVIII hizo de esta correa un recurso insuficiente o hasta inservible.

Sigue resonando, sin embargo, la precaución de Guillermina del Valle, en el sentido de que los fondos eclesiásticos podían representar mucho menos de lo que hemos supuesto. ¿Es la movilización económica de que es capaz Campillo en Puebla la medida de la capacidad de la Nueva España, o es el eco postrero de una singular grandeza que fenecía? Por otra parte, ¿qué tan elástica era la situación? ¿Lograron todos sus propósitos las afectaciones de que nos habla Marichal? Recuerdese, se interesa el autor de este trabajo más en causas que efectos. Y si la Iglesia poblana aún tenía recursos, ¿no demuestra el estudio de Guillermina que otras provincias no lucían tanta riqueza desde muchos años atrás?

² Ya el problema está presente en Francisco Seijas y Lobera, *Gobierno militar y político del Reino Imperial de la Nueva España (1702)*, estudio, transcripción y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, México, UNAM, 1986, y en *Las Nuevas Memorias del Capitán Jean de Monségur (1709-1714)*, edición e introducción de Jean-Pierre Berthe, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994.

Quizá hoy, más que nunca, podemos apreciar que los grandes cambios se dan de manera categórica sólo en medio de las crisis más abrumadoras. Al buscar la política dentro del régimen colonial, debemos empezar con las actitudes que posibilitaron ciertas acciones y respondían a ciertos intereses. Estas actitudes, para fines del XVIII, se basaban en el hecho de que el decaimiento del imperio español había logrado escindir la unión de las dos majestades. El desenlace de esa historia se conoce ampliamente.

Sólo quisiera agregar que el contrapunto necesario al esfuerzo de Carlos Marichal por enfatizar lo económico y no lo ideológico en la primera desamortización, sería rescatar más cabalmente la crisis fiscal que imposibilitó la realización del primer programa liberal en el periodo anterior a la "pre-reforma", y luego la nueva crisis de endeudamiento excesivo de los años cuarenta y cincuenta que precedió a la Reforma.³ Esto no quitaría la carga ideológica ni de una desamortización ni de otra, pero permitiría justipreciar la enormidad del peso económico en ambas.

³ Sobre lo primero, véase Pedro Lissaute, *Discurso pronunciado en la solemnidad del tercer aniversario de la apertura del Instituto de Jalisco, por el ciudadano...*, Profesor de la Primera Sección en el mismo establecimiento, Guadalajara [Imprenta del Supremo Gobierno], 1830. En cuanto al periodo previo a la Reforma, véase Jan Bazant, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, y el artículo de Francisco J. Cervantes en este mismo libro (p. 131-147).